

ACTA No. 25

ACTA DE LA SESION DE LA MESA No. 5, DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD DEL DIA VIERNES 25 DE ENERO DEL 2.008.

En la Ciudad de Montecristi, a los veinticinco días del mes de enero del 2.008, siendo las 09h30, se instala la sesión de la mesa No. 5, de Recursos Naturales y Biodiversidad, con la asistencia de los siguientes señores Asambleistas: **Stalyn Raza, remplazo de la asambleista, Queirolo Anda Rossana, César Andrade en remplazo de la asambleista Mónica Chuji, Abel Avila, Jativa Reyes Mario, Mendoza Cobeña Manuel, Calixto Squash en remplazo de la asambleista Denys Coka, Calvas Jorge Eduardo, Gorky Aguirre, Panchana Farra Rolando, Tito Mendoza, bajo la presidencia de la Asambleista Rolando Panchana Vicepresidente de la mesa y en la secretaría, César Alarcón en su calidad de Secretario relator,** luego de constatar el quorum reglamentario por medio de secretaría la presidenta pone en consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Comisión general con la coordinadora Campesina Eloy Alfaro 09h00

2.-Expositores:

Ing. Pablo Lloret DIRECTOR DEL FONAG (Fondo para la protección del agua)

Ing. Agustín Pladines delegado por el presidente de la República ante el sector minero,

Dr. Galo Chiriboga Ministro de Energía y Minas

Dr. José Serrano Subsecretario de Minas

3.- Comisión general con la Asamblea Nacional Ambiental en la Concha Acústica

4.- Comisión general Asamblea Nacional Ambiental (comisión),

5.- Comisión general con AURELIAN 12h00

6.- Lectura de comunicaciones.

7.- Varios.

Se da por aprobado el orden del día.

Se presenta al Ing. Pablo Lloret del Fondo para la protección del agua, quien expone lo siguiente:

- Sistema hídricos 48,07% en el pacífico,
- sistema hidrográficos
- existen 79 Cuencas
- 2 microcuencas
- **Riego 40%**
- 70% sector público

- 30% sector privado
- **Agua potable 75%**
- 80% urbano
- 20% rural
- industria 60% agua potable

**ecosistemas 20% en el Sistema Nacional de Areas Protegidas.
SANEAMIENTO 70% sistema urbano
hidroenergía**

siendo las 09h50 se incorpora el asamblesita Dionisio Cando.

Continúa la exposición.

Las causas de la pérdida de agua son muchas.

La deforestación continúa y
pérdida de ecosistemas, entre otras.

Que proponemos:

- organizar al sector
 - gestión integrada del recurso,
- problemática de los recursos hídricos**

Temas prioritarios

- protección de fuentes
contaminación
- administración de recursos

Siendo las 10H00 se incorpora la asambleista Sofía Espín.

Continúa la exposición.

Principios de equidad y sostenibilidad de los recursos hidricos.

- Agua para la vida (humana – ecosistemas).
- agua ciudadanía (salud -agua potable - saneamiento)
- agua negocio (industria, act. porduccion – agua embotellada)
- agua delito (vertidos de contaminantes – aguas negras)

Siendo las 10H10 se incoorpora el asambleista Tito Mendoza.

Principios de equidad y sostenibilidad de los recursos hidricos.

Financiamiento pago por conservación de agua.

- bancos de agua?
- Fuentes ?
- Subsidios hídricos?

La gestion integrada: el pago por servicio de cuencas es una innovación importante.

Herramienta financiera.

Fondo de rendimientos financieros, un porcentaje de la energía va al fondo que es patrimonial, que tiene efecto a largo plazo

Por cada dólar de los usos del agua el 1% debe ir al Estado

Quiénes constituyen el fondo.

- Empresas eléctricas el 1%
- Cervecería 1%, ,
- las grandes fábricas y otras.

Se procede a dar un aplauso por su exposición al Ing. Lloret.

Asambleista Raza, criterios diferenciadores para el precio del agua y cuál es la propuesta de quien debe manejar el tema del agua-

R: El Consejo Hídrico está cobrando el servicio del agua, el agua debe ser cobrado de diferente manera y debe controlar la concesión para controlar el uso del agua.

Asamblea M. Mendoza, como limitar el abuso de la comercialización, esto tienen que ver los organismos gubernamentales, sobre los 5000 juicios y los otros en litis que debemos hacer como asamblea.

R: por que cobrar por el agua, ese no es el punto, la cuestión a quien se cobra y cuanto se cobra hay diferencia entre uno que consume como la Coca cola, y un consumidor domiciliario, el agua debe ser reconocida como un derecho humano. Sobre los juicios lo primero que haría es arreglar la competencia, ya que el Consejo de recurso hídrico es débil, no se si crear un Ministerio del agua, algo así.

Asambleista M. Mendoza, pregunta si nos puede hacer algunas recomendaciones para la elaboración de los articulados.

Asambleista Espin, he escuchado que las pequeñas hidroeléctricas hay un menor consumo del agua-

R: las hidroeléctricas no contaminan, el uso del agua es en movimiento situado, el problema es que las hidroeléctricas están ubicadas y que en esa longitud del río donde opera la hidroeléctrica queda seco.

Asambleista Calvas, el tema agua debemos tratarlo con gran responsabilidad, uno de los grandes contaminantes es el mismo estado, en el caso de los municipios, pregunto que debemos hacer desde la asamblea para que los Municipios que son los grandes contaminantes controlen esta situación?.

R: que del fondo debe salir el valor.

Asambleista Jativa, nos deja inquietos, aunque conocemos el problema del agua, pregunto, nuestros gobiernos son tan débiles como para adoptar una medida urgente para que las fuentes de agua no se siga deteriorando.

R: llevo más de 20 años en el mundo del agua, simplemente los municipios que son los mayores contaminantes deben asignar recursos para descontaminar el agua. Asambleista Andrade, pienso que quien trabaje por el agua, trabaja por la vida, pregunto ustedes han hecho una proyección en que punto se puede hacer un control ?.

R: la preocupación de las poblaciones Indígenas y sobre esto el estado debe dar una garantía de acceso a ese servicio.

Espin, el tema es que el Ecuador todavía tenemos bastante agua, claro con diferencia de algunas provincias, pero sin embargo, ya es caro comerse un pescado de agua dulce, todos decimos que no debemos gastar el agua, hay desigualdad en el cobro de los valores entre unos que consumen más pero pagan lo mismo.

Asambleista Panchana, lo que no se ha dicho, el agua es un servicio estratégico como son otros servicios, en consecuencia debe haber una superintendencia del agua así como hay otras superintendencias, la jurisdicción sobre el agua también debe ser unificada, los jueces de agua deben desaparecer, quienes complican más el panorama; segundo el plan maestro de electrificación encadenó los proyectos eléctricos a una sola cuenca hidroeléctrica; tercera: la única concesión para una mega ciudad como Guayaquil, debe haber una observación técnica por ser la más grande del país.

R: El BID, empujó a la concesión en los años 80, en el caso de INETRAGUA, si no hay reglas claras de un contrato, Guayaquil tiene las de perder. En el tema hidroeléctrico, PAUTE entrega a 1 centavo el Kwatio, me inclino por las pequeñas centrales, en el caso de los jueces de agua es un caos, concesionando el servicio a través de los troper, desde donde los jueces atienden..

Asamblea Tito Mendoza, en la actualidad quien decide el tema del agua, necesitamos tener un propuesta constitucional de que quien regula el uso del agua.

R: el tema fundamental es que se declare al agua como un servicio estratégico.

Tito Mendoza, Manabí es una provincia que ha carecido de agua por que no tenemos ríos cuyas cuencas vengan de la sierra, se han creado algunos proyectos de trasbase, pero seguimos careciendo de agua, pero usted plantea que en la constitución establezcamos al agua como un elemento estratégico, pero que más debemos poner.

R: se debe poner sólo eso, esto como un elemento estratégico.

Asambleista Raza, la definición del agua como un recurso estratégico y como un derecho fundamental y se debe coordinar esta mesa con quien trate el tema de derecho y de justicia.

Siendo las 11H30 termina la exposición.

El Presidente Panchana dice. Agradezco al expositor y que su exposición se ingresará al archivo documental. Al respecto del tema que estamos tratando, plantea que se

convoque a Interagua, en la fecha y hora que debe comparecer a ésta mesa.

Asambleista Espin, me parece valida, es necesario escuchar esta problemática del agua y nos expongan su visión, además debemos invitar a personas que estan trabajando en este asunto y se los invite el mismo día a César Cárdenas quien tiene la información técnica para confrontar la información, además al Concejal Villacres de País, quien ha tenido una posición en este tema.

Se proceda a probar con votación unánime que se invite a INTERAGUA,

El presidente Panchana, plantea que haya un pronunciamiento de la mesa, respecto a que el Presidente de la República creó una Secretaría temporal del manejo proyecto Yasuni ITT, de trascendencia mundial y ha nombrado al Canciller Francisco Carrión en esa calidad y esta mesa que es del tema, que nos pronunciemos y que hagamos público. Hacer esta declaratoria en la tarde 15H30.

● Luego invitar a Francisco Carrión para que visite la mesa a explicarnos sobre el tema .

Asambleista Andrade, es necesario que hagamos este pronunciamiento y posesionando a esta mesa y apoya la moción.

Asambleista Espin, es necesario poner el tema del agua como inalienable y imprescriptible

SE RESUELVE ESTA PROPUESTA EN FORMA UNANIME DE LOS ASISTENTES. 9 ASAMBLEISTAS.

Siendo las 12H20 se recibe al Ing. Agustin Paladines asesor del Presidente de la República en el tema minero, quien viene como Técnico.

PLACAS TECTÓNICAS,

● MAPA MINERALOGENICO

LISTAS DE YACIMIENTOS, DEPOSITOS, PROSPECTOS,

OFERTA CUANTIFICADA DE RECURSOS MINERALES.

Minerales metálicos:

INDICADOR ECONOMICO:

El Ecuador importa 806 millones

exporta 16 millones

Deficit comercial: 790 millones

PIB minero 0,3%

Población económicamente activa 20.000 personas.

1.

PRODUCCION MINERA 2.006

toneladas de oro, equivalentes a 21 millones de dólares, 12 millones de toneladas de minerales no metálicos, equivalentes a 38 millones de dólares.

Se da un aplauso al expositor.

Preguntan:

Mario Játiva, cual es el plan de esas minas de fosforitas a mediano y largo plazo y la mina de hollín.?

Manuel Mendoza, cual es criterio del gobierno sobre la minería a cielo abierto y esta posibilidad de mitigar los impactos ambientales, quien se pone a la cabeza de la rentabilidad social, por que el estado genera recursos, los mismos donde van a parar. Que pasa con el ITT.

Sofia Espin, el Ecuador es un país rico, y la preocupación de la mesa es de que debe haber un punto de quiebre, debe haber un lugar donde se va a explotar, por lo que necesitamos saber cual es el mapa minero igualmente de los puntos de la biodiversidad en el Ecuador.

R: los suelos de la costa se formaron en el último milenio tienen el horizonte A de algunos metros de espesor y esto se hizo por lo alto del manglar, los ríos arrastran.

En el asunto de los fosforitos, están en alumbaque y el reventador-

M. Mendoza, de quien nos sirve tener casas a bajo precio si la población se enferma por la contaminación ambiental.

Estos proyectos se quedan en el Ecuador, caliza, cobre, oro y los paneles

Siendo las 13H45 concluye la exposición del Ing. Paladines.

A esta hora se realiza un receso, hasta las tres de la tarde.

Siendo las 15H15 se procede a proyectar el texto del pronunciamiento de la mesa No. 5, para la lectura de los asambleístas integrantes de la mesa.

Se procede a aprobar en forma unánime y se adjuntan los documentos.

MESA 5 DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

SOBRE LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE CORREA DE CREAR SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO YASUNÍ ITT

Ciudad Alfaro, Montecristi, viernes 25 de enero de 200

Frente a la decisión del Presidente de la República Rafael Correa Delgado, de crear una Secretaría Técnica del Proyecto Yasuní ITT, la Mesa 5 de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Asamblea Nacional Constituyente considera importante saludar esa iniciativa de cara a asegurar el establecimiento de un "Fideicomiso Yasuní ITT", que

- somos el 39% de la población que en las últimas décadas vivimos en resistencia a un proceso violento.
- Las condiciones de vida de las familias campesinas es difícil
- la situación ambiental es preocupante,
- **PROUESTAS.**
- Establecer un modelo de desarrollo sustentable y equitativo que permita la redistribución de la tierra.
- Garantizar la soberanía alimentaria para la población
- Sobre tierra y territorios, se debe cumplir un rol social
- **AGUA Y RECURSOS NATURALES.**
- Reconocer al agua como un derecho fundamental que debe ser garantizado,
- que exista una entidad que se ocupe de la gestión del agua y del amnejo de las cuencas.
- Inventario de recursos naturales y de fuentes .
- Formulación de una agenda de desarrollo rural.
-
- Siendo las 16H20, termina la Comisión general, y se solicita se deje la propuesta la misma que será incluida en el archivo documental de la mesa.

Siendo las 16H23 se recibe a CEDENMA Y ASAMBLEA NACIONAL AMBIENTAL.

Manolo Morales presidente de CEDENMA, hace la exposición e indica que hace entrega de las propuestas para que sea tomado en cuenta en el momento de elaborar la constitución..

El presidente le agradece por la exposición y se le informa que dichas propuestas serán enviadas al archivo documental de la mesa.

Asambleista Espin, esperaba ver el tema de policias ambientales, las superintendencias ya existieron pero no funcionó, y por otro lado trabajar en el tema de producto verde, ejemplo el mangle, cangrejo que cuida el mangle.

Asambleista Mendoza, en que medida la explotación minera a gran escala y cielo abierto en que forma se puede mitigar los impactos.

R: Sobre las superintendencias, nuestra propuesta no es como tal, sino como protección del ambiente. El Ministerio del Ambiente no puede controlar al Ministerio de Petróleo.

Carlos Zorrilla, tema minero, sobre si se puede hacer la minería a cielo abierto, es imposible por eso las empresas estan en el Ecuador, por que no pueden hacer en sus paises.

Siendo las 17H00 se da por concluida la Comisión general.

Siendo las 17H05, se da por concluida la sesión..

- somos el 39% de la población que en las últimas décadas vivimos en resistencia a un proceso violento.
- Las condiciones de vida de las familias campesinas es difícil
- la situación ambiental es preocupante,
- **PROUESTAS.**
- Establecer un modelo de desarrollo sustentable y equitativo que permita la redistribución de la tierra.
- Garantizar la soberanía alimentaria para la población
- Sobre tierra y territorios, se debe cumplir un rol social
- **AGUA Y RECURSOS NATURALES.**
- Reconocer al agua como un derecho fundamental que debe ser garantizado,
- que exista una entidad que se ocupe de la gestión del agua y del amnejo de las cuencas.
- Inventario de recursos naturales y de fuentes .
- Formulación de una agenda de desarrollo rural.
- Siendo las 16H20, termina la Comisión general, y se solicita se deje la propuesta la misma que será incluida en el archivo documental de la mesa.

Siendo las 16H23 se recibe a CEDENMA Y ASAMBLEA NACIONAL AMBIENTAL.

Manolo Morales presidente de CEDENMA, hace la exposición e indica que hace entrega de las propuestas para que sea tomado en cuenta en el momento de elaborar la constitución..

El presidente le agradece por la exposición y se le informa que dichas propuestas serán enviadas al archivo documental de la mesa.

Asambleista Espin, esperaba ver el tema de policias ambientales, las superintendencias ya existieron pero no funcionó, y por otro lado trabajar en el tema de producto verde, ejemplo el mangle, cangrejo que cuida el mangle.

Asambleista Mendoza, en que medida la explotación minera a gran escala y cielo abierto en que forma se puede mitigar los impactos.

R: Sobre las superintendencias, nuestra propuesta no es como tal, sino como protección del ambiente. El Ministerio del Ambiente no puede controlar al Ministerio de Petróleo.

Carlos Zorrilla, tema minero, sobre si se puede hacer la minería a cielo abierto, es imposible por eso las empresas estan en el Ecuador, por que no pueden hacer en sus países.

Siendo las 17H00 se da por concluida la Comisión general.

Siendo las 17H05, se da por concluida la sesión..

Rolando Panchana Farra
Presidente (e)

César Alarcón Medrano
Secretario relator.